Año V. PALMA.—Viérnes 8 de Agosto de 1884. NÚM. 1322.

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salida de Palma, domingo, ocho mañana, y juéves, cinco t.
Llegada á Ibiza, domingo, cuatro tarde, y miércoles, seis m.
Llegada á Valencia, lúnes y viérnes, seis mañana.
Salida de Valencia, mártes y viérnes, dos tarde.
Llegada á Palma, miércoles, doce mañana, y sábado siete m.
Salida directa de Palma para Mahon, sábado cinco tarde.
Llegada directa á Palma de Mahon, juéves seis mañana.

SE SUSCRIBE
EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

*Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.*

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La-Puebla: 3 (mixto), 7'15 mañana, y 5'15 tarde.
De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'40 t.
De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'45 y 5'40 (mixto) t.
Tren periódico.—Dias de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1'30 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Los santos mártires Justo y Pastor, hermanos de tierna edad, en Alcala de Henares en España.

San Roman, soldado, en Roma.

El tránsito de los santos mártires Secundiano, Marceliano y Veriano, en Toscana; los cuales en tiempo de Decio, por decreto del presidente Promoto, primero fueron azotados, despues colgados en el potro, despedazados con uñas de hierro, quemados los costados, y últimamente degollados merecieron la palma del martirio.

Los santos mártires Firmo y Rústico, en tiempo del emperador Maximiano, en Verona.

Los santos mártires Juliano, Marciano y otros ocho, en Constantinopla; los cuales, por haber puesto la imágen del Salvador sobre la puerta de bronce, por mandato del impío emperador Leon despues de muchos tormentos fueron degollados.

San Domiciano, obispo y confesor, en Chalons de Francia.

CULTOS.—*Mañana sábado.*—En San Jaime concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media nona y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, continuacion de la novena y la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

En el Hospital al anochecer se cantarán solemnes completas en honra de San Emigdio.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Vírgen del Rosario.

## CORREO DE AYER.

### EL PROCESO DE LA REVOLUCION.

*Traduccion de la protesta elevada á nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII por el Arzobispo de Santiago de Cuba y sus sufragáneos los Obispos de Puerto-Rico y de la Habana contra la usurpacion de los bienes de la Propaganda.*

Beatísimo Padre:

El Arzobispo de Santiago de Cuba, en la América Meridional, y sus sufragáneos el Obispo de Puerto-Rico y el Obispo de la Habana, humildemente postrados á los pies de Vuestra Santidad, se hallan poseidos de un dolor vehementísimo á causa de la injusta sentencia que un tribunal, del todo incompetente, ha pronunciado sobre los bienes que están destinados á propagar la Fe Católica, á diseminarla, conservarla y aumentarla en todo el orbe. Porque, despues que los enemigos de Dios y de Nuestro Señor Jesucristo despojaron á su iglesia en toda Europa de los bienes muebles é inmuebles, ora con violencia manifiesta, ora con un ficticio título legal; despues que á mano armada arrebataron al Romano Pontífice el dominio temporal, y erigieron un trono real en la misma ciudad de Roma; despues que privaron al Sumo Pontífice, por medio de leyes injustas, de su verdadera, propia é inalienable libertad é independencia en el ejercio de su apostólico ministerio; despues que, finalmente, suprimieron las Congregaciones religiosas, y no repararon en convertir en profanos los bienes eclesiásticos, volvieron sus ojos impíos y llenos de avaricia á los bienes que, para la obra principal del clero católico, esto es, para *la propagacion de la Fe,* habian acumulado los fieles de la Iglesia universal.

Y, á pesar de haberles impulsado la ciega codicia á tan repetidos despojos contra la Iglesia Romana, se han atrevido hace poco á tragarse un enorme camello de injusticia y de iniquidad. Porque aun cuando el año 1870, al tomar la ciudad de Roma por la fuerza, dijesen que sólo trataban de tomar y ejercer el dominio temporal, y mentirosamente propalasen que debía dejarse intacta la autoridad espiritual de la Iglesia, los espirituales derechos y las acciones y libertad del Romano Pontífice, sin embargo decretaron destituir y destituyen, con paso más ó ménos lento, al Romano Pontífice, encerrado dentro de las paredes del Vaticano y encarcelado bajo la custodia y vigilancia de los Ministros de la injusticia, de todos aquellos auxilios y medios que son sumamente necesarios para ejercer el Sumo Pontificado con la debida inmunidad de toda restriccion.

Entre estos auxilios con razon se deben contar no sólo las familias de religiosos, sino principalmente las Sagradas Congregaciones de los Eminentísimos Cardenales de la Santa Romana Iglesia; y entre éstas ocupa, no el último lugar, sino tal vez el primero, la Sagrada Congregacion de Propaganda Fide, como que es la que, en nombre del Sumo Pontífice, envia operarios evangélicos á todos los países del mundo.

Para que esta excelentísima Obra tuviese perpetuamente un feliz éxito, el Sumo Pontífice Gregorio XV, en el año 1622, fundó dicha Congregacion. Urbano VIII instituyó el Colegio en que habian de recibirse los destinados á la *Propagacion de la Fe*; y otros Romanos Pontífices, y tambien Cardenales y promovedores de la fe católica enriquecieron el mismo Colegio con sus larguezas, de tal modo, que en él han podido hasta el presente formarse Misioneros, y fundarse misiones en todo el mundo. En dicho Colegio son recibidos jóvenes de diferentes naciones, se oyen las palabras de muchos idiomas, y se dan á prensa obras verdaderamente políglotas, ó compuestas de los caracteres de muchas lenguas. Por lo cual, tanto en atencion á su fundacion como á sus bienhechores, alumnos, instruccion y educacion en letras, ciencias y virtudes para ejercer en todas partes el cargo de la Propagacion de la Fe, el Colegio de *Propaganda Fide* es verdaderamente *católico ó universal*, y sus bienes no son de dominio particular, ni de alguna nacion ó reino, sino que deben permanecer intactos para bien comun de toda la Iglesia. Así es que cualquiera ingerencia de la potestad secular en el dominio de estos bienes, cualquiera accion impeditiva de la administracion eclesiástica y cualquiera enajenacion de los mismos bienes (aunque se cubra con otro nombre) contra la institucion del referido Colegio, y contra el derecho propio del Romano Pontífice en el uso de estos bienes, es injusta y reprobada, y digna del anatema con que en la Bula *Apostolicœ Sedis* son castigados los que usurpan los bienes de la Iglesia.

Y así, los infrascritos Arzobispos y Obispos, que no ven nada tan digno, justo y necesario como el conservar una íntima union de ánimo y corazon con el Supremo Pastor de todo el rebaño del Señor, y guardar, defender, aumentar y promover con todas sus fuerzas y contra todo hombre los derechos de la Santa Romana Iglesia, de Nuestro Señor el Papa y de sus sucesores; una y otra vez protestamos contra la sentencia por la cual los bienes del Colegio y Congregacion de Propaganda Fide se *convierten* ó trasforman contra tu voluntad, Beatísimo Padre, y de manos de la Iglesia son trasferidos á las manos de los Ministros del Fisco.

Recibid, pues, Beatísimo Padre, esta demostracion de nuestra fidelidad y amor, por la cual todo lo que Vos reprobais y condenais, nosotros tambien lo reprobamos y lo condenamos.

CARTA CONTESTACION Á LA ANTERIOR PROTESTA.

Ilmo. y Rdmo. Señor:

La voz del Episcopado y del pueblo católico que unánimemente se levanta protestar para contra la sentencia inicua que usurpa á la Propaganda sus bienes, impidiendo así que su accion benéfica y civilizadora se extiende, como en el pasado, á las más remotas regiones de la tierra, prueba que el sentimiento de justicia y el obsequio á la Sede Apostólica no se han disminuido, á pesar de los medios empleados para borrar uno y otro de la muchedumbre é impedir su manifestacion.

Esto produce en el corazon del Santo Padre, en medio de las angustias de ánimo que sufre, un dulce consuelo; consuelo que V. E. Ilustrísima y Reverendísima con sus Obispos sufragáneos le han proporcionado con su humilde misiva y protesta contra la usurpacion sufrida por el benémerito Instituto.

En nombre, pues, y por encargo del mismo Santísimo Padre, doy á V. E. y á los demas firmantes las debidas gracias, haciéndoles participantes, al mismo tiempo, de la apostólica bendicion, dada de corazon en testimonio de gratitud y paternal benevolencia.

Concluyo repitiéndome con los sentimientos de la mas distinguida consideracion de Vuestra Eminencia Ilma. y Rma.

Roma 3 de junio de 1884.—Servidor.—Luis, Czrdenal Jacobini.

A Mons. José Martin de Herrera. Arzobispo de Santiago de Cuba (Antillas españolas.»

### AMABILIDADES RELIGIOSAS DE LOS FRANCESES.

La comision de presupuestos de la Cámara de los diputados, introduciendo nuevas supresiones en los capítulos relativos al culto, ha reducido en cantidad de 6.500,000 francos los créditos ya tantas veces cercenados del clero católico.

La comision disminuye la dotacion de ciertos Arzobispos y especialmente la del Cardenal de París; rebaja 1.200,000 francos destinados á la asignacion de los Canónigos; reduce á un millon el sueldo y tan miserable de los párrocos rurales (el cual no excede de 900 francos anuales); suprime por completo las cajas de los seminarios destinadas á facilitar la educacion eclesiástica de los estudiantes pobres, lo cual demuestra de un modo concluyente la sinceridad democrática de los gobernantes; cercena la mayor parte de las subvenciones concedidas para el entretenimiento de los edificios diocesanos, y por último, acuerda suprimir, á medida que vayan falleciendo sus titulares, todos los obispados no comprendidos en el Concordato de 1801, ó sean todas las sedes episcopales que el aumento de la poblacion y las necesidades espirituales de los fieles han hecho indispensables en el espacio de tres cuartos de siglo.

Todas esas disposiciones, inspiradas por un sentimiento de ódio tan mezquino como hipócrita, deberán discutirse en el próximo mes de Noviembre, y si el Senado abandona durante el interregno las atribuciones económicas de que algunas veces ha hecho uso, áun cuando haya sido con una debilidad muy insuficiente para protejer á la Iglesia, la Cámara de los diputados se hallará ser la única dueña de los destinos del culto, y entonces ya no cabe la menor sombra de duda acerca de las resoluciones que adoptará.

A propósito de los asuntos religiosos, últimamente ha ocurrido un gran escándalo en la capital de un departamento, ó sea en Cahors, patria de Gambetta. El prefecto, llamado Graux, escritor adocenado que se distinguió con la publicacion de una novela obscena, y de quien la república hizo un funcionario; dicho prefecto, se repite, tenia un hijo de ocho años. Habiendo fallecido este niño, que no estaba bautizado, su padre lo hizo enterrar civilmente con aparato, y para poner el colmo al escándalo, tuvo el atrevimiento de invitar, por medio de cartas particulares, al Obispo, á sus Vicarios generales, á los Canónigos y á los Párrocos de la ciudad, para que asistiesen á dicha manifestacion anti-cristiana.

Semejante acto de grosería pinta por completo á su autor; pero ¿no caracteriza tambien al régimen que ha hecho de él un prefecto?

Madrid 4 de Agosto.

La órden de recoger las armas prohibidas está produciendo serios disgustos; pues parece que se imponen multas á los obreros que llevan instrumentos del oficio que, segun el criterio de los agentes, son armas propias de combate. La policía conservadora tiene algo de estravagante; se detiene á un carpintero por creer que puede llevar una navaja y en cambio un ministro tiene que habérselas personalmente con ladrones y allanadores de su morada.

Desde las tres se hallan reunidos los izquierdistas en casa del Sr. Balaguer. Este ha leido la circular que es esencialmente política. Se discute por párrafos, oponiéndose el Sr. Moret á los principales conceptos y proponiendo variaciones. A pesar de las explicaciones de los señores Balaguer y Becerra, el Sr. Montero Rios propone alteraciones cuya significacion alcance al partido, pues la circular dice haber empezado la obra de atraccion de fuerzas democráticas á la monarquía. El Sr. Moret entiende realizada esta parte, considerando que solo existe la república en las masas de provincias escasísimos hombres importantes.

A las siete de la tarde ha terminado la reunion, acordando poner en conocimiento del duque de la Torre las conclusiones de los trabajos. Hasta conocer la opinion de éste no se dará la circular. El Directorio no volverá á reunirse por ahora.

— La viuda de Wagner acaba de rehusar 50,000 libras esterlinas (1.250,000 pesetas), ofrecidas por un empresario á cambio del derecho exclusivo de poner en escena *Parcifal,* última obra del célebre maestro aleman, en los Estados-Unidos.

Tiene el propósito, segun parece, de rehusar tambien una proposicion semejante para la cesion del privilegio en Alemania.

Herr. Gross, el amigo de Wagner negó toda clase de concesiones, declarando que el *Farsifal* no será cantado jamas en otro teatro que el Bayreuth, atendiéndose, segun parece, á la última voluntad de Wagner.

— En Paris hay 6.000 adivinas de diverso rango. Unas se sirven de sonámbulas, otras de cartas, otras examinan las líneas de las manos. Cobran por sus habilidades desde un franco á 20. La más célebre de las adivinas, llamada madame Du Chatelier, lleva 20 francos por consulta y 100 por un horóscopo, y en este vil y punible comercio ha hecho bastante dinero.

Esto pasa en París, al que Víctor Hugo ha llamado el *cerebro del mundo,* y pudiera llamar cabeza á las once como la del gran poeta.

---

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 5.—Despues de varios incidentes tumultuosos en el Congreso de Versalles, se aprobó la proposicion de Mr. Juselin para mandar el proyecto de revision á una comision de 30 individuos que se elegirán mañana, en votacion nominal. Se asegura que será aprobado por 500 votos.

Los periódicos de Berlin consideran la ruptura de la conferencia sobre los asuntos de Egipto, como causa de graves complicaciones, alabando la conducta del gobierno francés por haberse colocado en el terreno de los intereses europeos. La prensa de Viena considera á Inglaterra completamente aislada.

Se asegura que el registrador de la propiedad de Madrid, ha sido suspendido de empleo.

Caracterizados izquierdistas confirman las noticias remitidas ayer. Por el correo de hoy salen las conclusiones redactadas por el Directorio remitidas al duque de la Torre.

Don Alfonso llegará á la Granja el 13 por la mañana y saldrá el 14 para asistir á la inauguracion del ferro-carril de Asturias. Irá á Gijon y despues al Ferrol, donde se embarcará en el crucero *Navarra,* maniobrando la escuadra en el Cantábrico y desembarcando á fin de mes en Guetaria.

Los círculos políticos se hallan desiertos.

Madrid 6.—Ha sido remitido á Betelú el real decreto nombrando al general Moltó director de la Guardia civil.

El señor Canalejas, en nombre del señor Martos, saldrá en Setiembre para hacer propaganda en Barcelona y Zaragoza.

El señor Montero Rios quiere el programa de Biarritz íntegro y la revision constitucional de los artículos 110, 111 y 112 de la Constitucion del 69; de ninguna manera alianza con el Sr. Sagasta. El Sr. Moret desea esto y niega aquello. El general Lopez Dominguez ni lo uno ni lo otro.

Los siete días de cuarentena han sido aumentados hasta diez respecto de Cette y Perpignan.

---

## GACETILLA LOCAL.

EL BÁCULO DEL PEREGRINO.

Hoy que nuestro bondadoso Prelado emprende el camino del Santuario de María; hoy que este venerable anciano nos da ejemplo á todos sus amantes hijos, hora es de que empuñemos todos el bordon del peregrino y nos dispongamos para la romería que, Dios mediante, realizaremos mañana.

A estas horas ya todo está dispuesto: concluidos los pendones; repartidas las medallas; señalados los trenes; sólo nos resta para mañana purificar la conciencia en el baño saludable de la Penitencia, y disponer el frugal viático que ha de conservar nuestras fuerzas en la penosa jornada; pues, si bien en Lluch habrá provisiones en abundancia, bueno es que se agrupen al alrededor de aquellas mesas el menor número posible de comensales, y que la mayor parte se contenten con la parca refeccion del romero.

El báculo que nosotros quisiéramos dar á nuestros compañeros de peregrinacion, el que puede sustentar las fuerzas más decaidas, y dar celestial vigor á las constituciones más endebles, es la paciencia cristiana, ese espíritu de mortificacion y de sacrificio que, infundiendo en la mente ideas de fe, extendiendo al rededor del corazon las alas de la esperanza y enardeciendo en el espíritu la llama del amor, hace dulces los trabajos, amadas las penalidades y maravillosamente fructíferas las más sensibles privaciones.

En la pasada peregrinacion vimos ejemplos admirables de paciencia y de sacrificio: familias, grupos, pueblos enteros, que acudieron á pié de muy apartadas comarcas asombrando á todos con la santa entereza y heroica perseverancia con que cruzaron toda la Isla en larga, penosa y edificanfe caminata.

Este año tenemos noticias altamente consoladoras. Amen de los devotos pollensines y de los intrépidos sollerenses; amen de los que de Andraitx, Llummayor, Campos, etc. darán la vuelta por Palma para unirse á los demas peregrinos, sabemos que hay en apartadas poblaciones quienes tratan de hacer la romería á pié, al estilo antiguo, partiendo, si es menester, mañana por la mañanita, viajando todo el día bajo los rayos de un sol canicular, sustentándose de pan y agua, ó á lo más, de pobres legumbres, y subiendo despues el escabroso sendero de las montañas apoyados en el bordon confortante de la paciencia y sacrificio que ayudó á nuestros padres á realizar tantas y tan santificantes peregrinaciones.

Ciertamente que una romería no es un pugilato de fuerza corporal y de temerarios esfuerzos; pero el deseo de sufrir, la paz en las privaciones, la dulce resignacion en las fatigas, la alegría en arrostrar por María y por Dios cansancio, sudores, rayos abrasadores, hambre y sed, son caractéres esenciales de todo verdadero peregrino.

Podemos subir á Lluch sin el bordon material de los antiguos romeros, pero nadie debe dar un paso en este santo camino sin el espíritu de penitencia que es el verdadero báculo de las presentes romerias, como lo fué de las pasadas y lo será perpétuamente de las futuras.

¡A Lluch! pues; empuñemos el sagrado bordon, y vea el mundo cuanto amamos á María.

¡A Lluch! que al oir este nombre, diga el enfermo: «Ya estoy fuerte», y el niño grite: «Ya puedo ir», y el viejecito regocijado exclame: «Todavía llegaré.»

¡A Lluch! Allí nos llama María Santísima; allí se ha dado cita toda Mallorca; allí vamos á reconocer por Reina de nuestra amada patria á la Madre de Dios y de los hombres.

—

Fíjense nuestros lectores en los siguientes itinerarios fijados por la Direccion de Ferro-carriles de acuerdo con la Junta de Peregrinacion.

Itinerarios para los días de Peregrinacion á Nuestra Señora de Lluch:

*Dia 9 de Agosto.*

De Manacor á Inca, 5'15 tarde, de itinerario.—6'15 y 8 noche.

De Palma á Inca, 2'15 tarde, de itinerario.—3.—4 tarde de itinerario.—10'30 noche.—11 noche.

*Dia 10.*

De Inca á Manacor, 7 y 7'30 noche.

De Inca á Palma, 9'15.—10'15.—10'45.—11'15 noche.

—

El día 31 del actual en la Casa Consistorial de Selva se verificarán las subastas de los aprovechamientos del monte de propios de la misma denominado Comuna de Caymari.

El mismo día en Sineu tambien se subastará la venta del producto de la caza del monte Comuna de Llorito.

—

Ante todo, debemos dar las gracias al Sr. Alomar por haberse dignado romper su silencio.

Despues, es muy justo que admiremos la imperturbable serenidad con que el buen señor niega hechos notorios y públicos, y la no ménos envidiable largueza con que, contra todos nuestros veridicos y minuciosos informes, nos da en garantía su desinteresada palabra, palabra que por si sola abona á todo un pueblo, cuya *inmensa mayoría,* así dice, ignora los hechos por nosotros referidos.

Pero, señor Alomar, si la *minoría* del pueblo sabe, condena, detesta esos hechos, ¿qué pensará V., en su claro talento, de la realidad del suceso?

Cierto, que, si la minoría lo ha visto, y la mayoría lo ignora, el Sr. Alomar se va con la mayoría, y para él el hecho no existe. ¿Si será este señor partidario de las mayorías?

Pero, si el Sr. Alomar ignora lo que todo el mundo sabe, lo que repetidas veces han visto los propios y los extraños, en cambio su mirada penetrante sondea las intenciones, y en este santuario secreto, oculto á los ojos de los mortales y patente á solo Dios, halla argumentos y motivos, no ya para condenarnos, sino para cubrirnos de improperios, sin ver ¡tanto alcanza su mirada!, que todos caen sobre su respetable persona.

Sr. Alomar, si en el suelto del 28 hubo algo incorrecto, dígnese citar los textos, y déjese de andar fantaseando soñadas miras, y comprenda que nuestras *intenciones* no pueden justificar en él hechos y palabras que todo hombre juicioso condena, y que nadie se puede permitir sin propio desdoro.

El Sr. Alomar, que conoce nuestras intenciones, pero que ignora lo que pasa en la fábrica que tiene á su cargo, ha recogido nuestra alusion al trabajo en día festivo, y ¡cosa rara! no alega en esto ignorancia, ántes bien abona que efectivamente, en la fábrica de que es Director, se trabaja en estos días que la ciencia y la religion, el precepto divino y la necesidad humana, el bien social y el ejemplo público, la higiene y la moral, de comun acuerdo, han consagrado al reparador descanso.

El señor comunicante alega que los molinos harineros están en marcha en día festivo, de donde deduce que su Harinera tambien puede trabajar en estos días. He aquí el raciocinio en que debe de apoyar su conclusion: Los molinos harineros dependen del tiempo, siempre incierto; á veces de los seis días laborables de la semana tienen perdidos cuatro ó cinco, por donde, si en domingo tienen buen tiempo, no pueden dejar de aprovecharlo, lo cual hacen con poquísimo trabajo; la Harinera del señor Alomar se mueve á vapor, puede aprovechar todos los días laborables, sin escepcion alguna luégo *en buena lógica* debe trabajar en domingo y agotar filantrópicamente las gastadas fuerzas de sus trabajadores hasta que, completamente extenuados, le abandonen.

Una vez puesto el señor comunicante en tan buen camino, todas las consecuencias habrán de venirle á las manos como llovidas.

Si la Harinera, por ser harinera, puede trabajar en día festivo como los molinos, ¿por qué, por ser Aserradora y Harinera, no ha de poder aserrar y moler? Efectivamente, la fuerza motriz es la misma; los mismos los infelices trabajadores; el mismo, á no dudarlo, el escándalo público. ¿Hemos de pararnos ante una simple correa transmísora del movimiento? El progreso y la libertad no respetan tan fútiles vallas.

Pero, si el señor comunicante quisiese progresar más en este cómodo camino, aun nos parece que debería sacar otra consecuencia: si la Harinera, por lo que tiene de comun con los molinos, puede moler en domingo, y la Aserradora, por lo que tiene de comun con la Harinera, puede aserrar en domingo; tambien la fábrica, por lo que tiene de comun con la Aserradora y la Harinera, con las cuales se identifica, pudo constrnirse en domingo; y así, en este supuesto, un edificio, levantado con menosprecio de la religion y de la moral sobre las ruinas de la fe y de la conciencia pública, subsistiría ahora con escándalo de todo un pueblo bajo la inteligentente direccion del comunicante.

No sabemos si el Sr. Alomar admitirá todas esas conclusiones; pero á nosotros nos parecen todas rigurosamente lógicas, dado el criterio especial que el Sr. comunicante plantea.

Donde no nos parece hallar tan lógico al señor Alomar, es cuando estampa estas frases: «niego derecho á El Áncora para meterse á curador de nuestros intereses y autoridad para hablarnos de infracciones de la ley divina.»

El señor comunicante, á más de vigilante Director de la fábrica mencionada, goza de un título profesional que le honra. Pues bien, si al pasar por un punto cualquiera percibe fétidas emanaciones que le descubren un foco de putrefacion notoriamente perjudicial á la salud pública, se creerá en conciencia, no ya en el derecho, sino en el deber de salir á la defensa de la salud pública amenazada, por más que sus humanitarias diligencias perturben in-

tereses, que dejan de ser lícitos luego que constituyen un peligro para el pueblo. Ahora, si en la clara inteligencia del señor Alomar, los grandiosos y trascendentales intereses de la moral pública tienen algun valor al lado de las mezquinas conveniencias del órden material, no dejará de confesar que desde luego que un fiel cristiano, y mucho más una publicacion católica, ve en una fábrica conculcadora de la ley de Dios, un peligro á la moralidad de un pueblo, tiene no sólo el derecho, sino el deber de ocuparse en ella, por más que debiesen sufrir menoscabo (lo cual no creemos) los intereses del señor Alomar.

Toda esa larga disertacion nos ha inspirado la ocurrencia del señor comunicante que ha preferido decirnos que su fábrica trabaja en domingo, antes que confesar que el agua de su estanque no mide los grados de temperatura que supuso. Ahora, para que al buen señor todo le salga al reves, sólo falta que el público se dé á creer que la fábrica de los señores Font, Alomar y Vanrell trabaja los domingos por la mañana, y que por la tarde, bajada ya la temperatura, los muchachos y los adultos se bañan en su estanque.

Concluye el señor Alomar pidiéndonos una firma: y no parece sino que le tiene miedo, porque nos amenaza con que, si la damos, ha de sacar trapillos á relucir.

Tranquilícese el señor Alomar; y duerma sin sobresalto.

No le daremos la firma, entre otras mil, por estas razones:

Porque donde hay centenares de testigos, huelgan las firmas.

Porque las personas modestas, que son las más veraces, no tienen prurito para verse en estampa.

Porque si el Sr. Alomar, quiere abrir una comprobacion legítima, hallará cuantas firmas desee.

Porque no queremos tentar la frágil virtud del señor comunicante dándole ocasion de descender á personalidades.

Porque no somos tan crueles, que queramos otra vez ver al Sr. Alomar caido en la innoble arena de los improperios.

—

Deseoso nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado de ver complacidos los piadosos deseos de los que, detenidos en Palma el próximo domingo por alguna causa ó motivo se vean en la imposibilidad material, con sentimiento de sus almas de seguirle y acompañarle, dejándolas como huérfanas privadas de las gracias vinculadas á la peregrinacion coronativa que va á tener lugar en Nuestra Señora de Lluch; ha accedido bondadoso á que, de alguna manera asociados y unidos en espíritu á dicha romería, enriquecida con sin iguales gracias espirituales, puedan los que aquí se quedan lograr alguna partecita de estos mismos tesoros que la Iglesia tiene depositados en sus manos.

Ateniéndose, pues, á la providencial circunstancia de poseer la iglesia de San Cayetano en un rico cuadro la adorada imágen de Nuestra Señora de Lluch, (que estará expuesto todo el día á la pública veneracion;) el Sr. Obispo ha tenido á bien conceder cuarenta días de perdon á todos los fieles que asistieren á alguno de los religiosos actos que el día diez tendrán lugar en dicha iglesia en honra de la Vírgen ó durante el día la visitaren como buenos y devotos cortesanos de la gran Reina de todos los santos. A este objeto ha dispuesto el Sr. Cústos de la mencionada iglesia, con el beneplacito de S E. I., que haya comunion general á las ocho, cantándose ántes y despues el himno *Per empinada costa,* y misa mayor á las diez y media con música y sermon por el Rdo. P. Pedro Bautista Nadal alusivo á la grande dicha que le cabe á Mallorca en este memorable día y á la mucho mayor gloria á María Santísima.

—

El próximo domingo á las nueve y media de la mañana en la Capilla del Real Palacio, se celebrará misa, despues se cantará la Salve y *Te-deum,* con motivo del fausto acontecimiento religioso de la Coronacion Pontificia de Nuestra Señora de Lluh.

—

Ayer tuvimos el gusto de admirar en el salon del Círculo de Obreros Católicos dos hermosas banderas de vivos y armónicos colores, de graciosa y variada forma, de nn efecto pintoresco y bello. Pertenecen, segun rezan los letreros bordados en ellas, á los pueblos de Son Servera y de Costitx.

Esta noche en el mismo salon estará espuesta la rica bandera que, sobre raso azul y con recamados de plata, ha sido preparada para guiar á Lluch á las Hijas de Maria y quedar en aquel santuario como testimonio de su amor y piedad para con su amada Madre.

Mañana por la mañana se bendecirá solemnemente esta bandera en la parroquia de Santa Eulalia, y quedará despues expuesta todo el día en la Capilla de la Purísima.

—

La suscricion iniciada por el Ayuntamiento para allegar recursos aplicables en caso de una invasion epidémica, anteayer ascendía á la cantidad de 118.180 pesetas 16 céntimos, de las cuales se han recaudado 114.645'54 que quedan depositadas devengando interés en la siguiente forma:

En el Crédito . . . . . . 57.505'89
En el Cambio . . . . . . 57.139'65

—

Creemos hacernos eco de un deseo general y de una aspiracion legítima del público mallorquin, rogando á la Direccion general de Correos que medite y resuelva el restablecimiento del servicio de correos tal como se hacia ántes de las medidas cuarentenarias que hoy rigen.

Una vez adoptado el sistema de pontones en observacion, no vemos qué linaje de obstáculos puedan impedir que se realizen los mismos viajes que ántes y á las mismas horas.

Ahora tenemos la misma comunicacion con la capital del principado, se realizan semanalmente los mismos viajes, ¿por qué no se ha de cursar la misma correspondencia?

Esperamos que el Sr. Director de correos y la Direccion general fijarán su ilustrada atencion en este asunto y la resolverán de conformidad con el legítimo deseo del comercio y de todo el público.

—

En la estacion telegráfica de Mahon ha reemplazado al oficial destinado á la de Felanitx el aspirante del cuerpo D. Amalio Zurita.

—

El último número de *El Vigia Católico* de Ciudadela, correspondiente al 2 del actual, publica una bellísima exposicion que la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul de aquella ciudad ha elevado al Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Menorca comprometiéndose á guardar y hacer guardar en cuanto de ella dependa, los domingos y días de fiesta.

Al efecto, despues de elocuentes manifestaciones religiosas y de decir que la caridad para con los pobres ha de estar cimentada en el amor de Dios, se comprometen á lo siguiente:

«1.º A guardar puntualmente el precepto de la santificacion de las fiestas, oyendo con particular devocion el santo sacrificio de la misa y asistiendo con cristiana modestia y edificante gravedad á los divinos oficios, fiestas, sermones y á cuantas funciones religiosas podamos concurrir en dichos días.

2.º A inculcar á los individuos de nuestras familias, como padres, esposos, hijos, hermonos, que santifiquen los días del Señor, cumpliendo los preceptos de oir misa y abstenerse del trabajo, y asistiendo ademas á alguna funcion piadosa que se celebre en las iglesias de esta ciudad.

3.º A valernos de cuantos medios suaves estén en nuestra mano para que guarden tambien los días santos todos nuestros criados, sirvientas y demas dependientes que viven en nuestras casas ó fuera de ellas, é influir para que cumplan este mismo precepto todas aquellas personas con quienes conservemos alguna relacion de amistad ó parentesco.

4.º A prohibir á nuestros criados, sirvientas y dependientes que hagan la compra durante los oficios divinos, y que la efectúen en las tiendas ó establecimientos que no permanezcan cerrados, sobre todo á la hora de la misa mayor, en los días festivos.

5.º A hacer supremos esfuerzos para impedir el trabajo en dichos días, y no permitir que en las tierras ó haciendas de nuestras familias se trabaje en esos días bajo pretexto algnno, á no ser por una necesidad forzosa y apremiante consultando ántes al Párroco respectivo.

6.º Y último, á hacer esta manifestacion todo lo más estensiva, y que sea firmada por otras Señoras y mujeres de cualquier estado y condicion que sean, aunque no pertenezcan á la Conferencia.»

—

Los correos de la línea de Filipinas que salían de Madrid y Barcelona los días 29 y 1.º de cada mes respectivamente, se ha ordenado qne lo verifiquen en los días 1 º y 3.

—

El numero 4 del quinario *Guia de Lluch* contiene el siguiente sumario:

¡Fora gonelletes! (acabament), per Bartomeu Ferrá y Perelló.—Oda al pelegrins de Lluch, per B. Singala.—El Santuari de Lluch á comensament del sigle XV (acabament) —A la Mare de Deu de Lluch, per Josefa Amer y Penya.—¿Ahont anau? ¡¡A Lluch!! ¿D' hon veniu?... de... Lluch...!, per un Tragíné.—Cansons populars.—Gracies y privilegis, I.—A la Verge de Lluch, per Francisco de Paula Massanet.—A la mare de Deu de Lluch, per J. Pomar.—Reclams.

—

El Ecónomo de la parroquia de San Miguel ha sido nombrado vocal de la Junta insqectora y económica del establecimiento penal de esta ciudad.

—

Durante el pasado mes de Julio fondearon en el Lazareto súcio del puerto de Mahon 170 buques de vela y 90 vapores; de estos 47 ingleses, 26 españoles, 8 franceses, 4 noruegos, 1 aleman, 1 holandes, 1 italiano, 1 sueco y 1 austro húngaro.

—

La Direccion general de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto que las raciones que se suministren á los cuarentenarios que carezcan de recursos sean por cuenta de las empresas de los buques que los conducen; y con respecto á las suministradas desde que empezaron las cuarentenas se exija el reintegro á las empresas de los buques; y que las raciones suministradas á los cuarentenarios pobres de los vapores *María y Lulio* sean á cargo sus reintegros de la Junta provincial de Palma que dispuso mayor cuarentena que la señalada por la ley.

—

El Sr. Delegado del Gobierno en Mahon ha recibido autorizacion para destinar la suma de 49.781 pesetas á las obras que han de efectuarse en el Lazareto súcio de aquel puerto; esta cantidad le será entregada, segun correspondiente aviso, por el Banco de Mahon.

—

Ayer fondearon en la bahía de este puerto el laúd *San Jaime,* procedente de Mahon, con cargamento de patatas; y el laúd *San Rafael,* de Valencia, con melones.

Se despacharon la polacra goleta *San Salvador,* para puerto Colom, con pipas vacías; el vapor *Bellver,* para Valencia con la correspondencia, 10 pasajeros y mercancías; y la corbeta noruega *Gyda,* para Torrevieja, con lastre.

—

Leemos en el *Correo Catalan:*

«Procedente de Palma de Mallorca es esperado hoy en este puerto el vapor-correo *María,* que conduce la correspondencia oficial, regresando á dicho puerto el viérnes 8 del corriente.

La causa de que el vapor *María* vuelva á emprender su antiguo itinerario hace creer que se habrán suspendido en la capital de las Baleares las observaciones respecto a las procedencias de Barcelona.»

No estuvo el colega en lo cierto.

—

Ayer tarde, á hora bastante avanzada recibimos los siguientes telegramas del Gobierno de Provincia:

Depositado el 7'4 m.

Director general á los Gobernadores de provincias y Delegados del Gobierno.

Madrid doce noche 6 de Agosto de 1884.—No hay la más leve alteracion en el satisfactorio estado de la salud pública en España.

Las noticias de Francia son las siguientes: En Marsella, en las 24 horas desde las ocho de la noche de ayer hasta igual hora de la de hoy, 11 defunciones de cólera. En el mismo distrito consular han ocurrido 2, en el manicomio Montdeverge 1, en Aix otra, en Requier otra, en Cigaliere otra, tres en Arlés.

El cónsul de Cette anuncia dos defunciones en aquella ciudad y una en el lazareto y cinco en Gigeanue, pueblo cercano, de 1.400 almas.

El vice-cónsul en Tolon anuncia haber ocurrido en aquella ciudad seis defunciones del cólera.

El cónsul de Perpignan anuncia á esta Direccion que ocurrió una defuncion en Villalier y dos en Carcasone, una en el hospital y otra en la poblacion; pero, desde medio día de ayer á las ocho de la noche de hoy no ha ocurrido ningun otro fallecimiento.

Á consecuencia el mismo cónsul dice que en Perpignan no hay novedad, y que ayer ocurrieron dos defunciones del cólera en San Feliu de Avalls, Pirineos orientales.

El Sr. ministro plenipotenciario cerca de S. M. el rey de Italia avisa que han ocurrido de 15 á 20 casos en Marta y carrera Monte note y Palmaria, (golfo de Génova) siendo alguno de los atacados viajeros procedentes de Marsella. Añade que el gobierno italiano se propone publicar noticias diarias de las autoridades sobre el estado sanitario sin disimular cuanto ocurra.

Nuestro cónsul en Génova confirma casos ocurridos en caseríos en los confines de aquella provincia con el Piamonte.

A última hora se ha recibido telegrama del ministro plenipotenciario en el reino de Italia, que dice lo siguiente: Segun la «Gaceta Oficial» no ha ocurrido caso alguno de cólera en todo este reino en las últimas 48 horas, y por último nuestro ministerio en Suiza anuncia que ayer falleció del cólera en Ginebra una señora procedente de Marsella.

—

# SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

*Dia 7.*

De Mahon en 5 dias laud S. Jaime de 24 ton., patron Guillermo Alemany, con 5 mar. y Patatas.

De Valencia en 5 dias laud S. Rafael, de 11 ton., patron Bartolomé Mátas, con 5 mar. y melones.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

*Dia 7*

Para Porto-Colom polacra goleta Salvador, de 69 ton., pat. Pedro Pujol, con 6 mar y pipas vacías.

Para Torrevieja corbeta Noruega Gyda, de 519 ton., cap., D. G. A. Sorensen, con 10 mar y lastre.

---

ALCALDÍA DE PALMA.

*Fomento.*—Habiendo acudido á esta Alcaldía D. Antonio Sans Terradas propietario de una casa en construccion, sita en el ensanche de Sta. Catalina, lindante con la calle de Caro, angular con la de Hornabeque, pidiendo permiso para establecer en el mencionado edificio una panadería con su correspondiente horno, y en cumplimiento de lo que previene el art. 418 de las Ordenanzas municipales se anuncia al público á fin de que dentro el plazo de ocho dias a contar de la fecha de la publicacion de este anuncio en el *Boletin Oficial* de esta provincia puedan presentarse en esta Secretaría las personas á quienes interese con el objeto de producir las reclamaciones que tengan por conveniente si á ello hubiere lugar.

Palma 7 Agosto 1884.—El Alcalde accidental, Martin Pou.

---

LA CORDELERA ESPAÑOLA EN LIQUIDACION

En cumplimienio del artículo 241 del Código de Comercio esta Sociedad ha pasado á todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Julio.

Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido sírvase avisar y se le facilitará enseguida.

Por La Cordelera Española en liquidacion.—El Presidente de la Comision Liquidadora, Antonio Pomar.

---

VINÍCOLA MALLORQUINA.

La junta de Gobierno de esta sociedad ha señalado las once de la mañana del dia 22 del próximo Agosto para la celebracion de la Junta General ordinaria correspondiente al presente año; siendo el local designado para ella, el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Palma 31 de Julio de 1884.—El Presidente, Martin Mayol.—P. A. de la J. de G., Bartolomé Ordinas, Secretario.

---

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA

El dia 1.° de Octubre de este año se abrirá en esta Academia el primer curso de Derecho con arreglo á la ley de instruccion pública, entónces vigente, si se reune número suficiente de alumnos.

Para lo cual queda abierta, desde hoy, la matrícula, que deberá solicitarse por escrito al Sr. Secretario, (Samaritana 8.)

Palma 13 Mayo 1884.—P. A. de la J. D.—El vice-secretario, B. Singala.

---

## LA PALMA

Fabrica de la ladrillos hidraúlicos bajo la direccion de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud á perfección, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargarles. Para ello, se avistarán con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

Tambien se admiten encargos para dibujos que guarden relacion con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieran á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfeccion de los ladrillos.

150.-*Olmos*.-150.

---

## ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

*Paloma y Serra, de Barcelona.*

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cíngulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

---

## ABANICOS

BUENOS, BONITOS Y BARATOS

*Perfumeria de Casasnovas, calle de la Cadena.*

Todas las existencias y los últimamente recibidos de alta novedad, se liquidarán en fabulosa baratura, por retirar este artículo del comercio.

Aprovechar esta ocasion,

pues seguramente no se presentará otra vez.

---

ORNAMENTOS

## PARA EL CULTO DIVINO

El antiguo y conocido representante de las principales fábricas del Reino y extranjeras Manuel Riá, acaba de recibir un completo y variado surtido de géneros tal como á continuacion se expresa:

Ternos hechos, casullas, dalmáticas, capas pluviales, pendones ó estandartes, lamas de plata y oro, brocateles, tapicerias, damascos de seda, galones finos y entrefinos, falsos, galones agramanes, puntillas finas, entrefinas, falsas, rasos de seda superior, zargas para canónigo, bonetes, solideos, telas de hilo para forros de casullas y ternos, terciopelo hutrech, albas hechas y sin hacer, cíngulos de clases muy ricas.

Las señoras que se dedican á bordar de oro y plata, encontrarán canutillos, hilos de todas clases, lentejuelas de todas clases y tamaños, recortaduras y piedras de varias clases y colores.

Todo se expende á precio de fábrica. Hay extensidad para los pagos.

Santo Espíritu núm. 50, Pral.

---

## LA PERFECCION

*Fábrica de Cemento y elaboracion de productos HIDRAULICOS*

*Fabricacion de mármoles artificiales y MOSAICO HIDRÁULICO, de los señores M. Moner y compañía.*

DEPÓSITO: SINDICATO 143.—PALMA-MALLORUA.

Los Sres. M. Moner y compañía fabricantes del cemento hidráulico «La Perfeccion», cuyo producto acreditado en estas islas y demas puntos del continente, por sus buenas cualidades hidráulicas, tienen el gusto de participar á sus favorecedores, constructores (maestro de obras), y propietarios, la nueva fabricacion de *Mosáico Hidráulico* de todos colores y dimensiones, para habitaciones etcétera, etc.; igualmente la fabricacion de mármoles artificiales, ladrillos, lavaderos, (piques) escalones, mesas, asientos de comun etc., etc. Ladrillos de cemento para pisos húmedos, bloques para fachadas, mensulas, baldosas de todas dimensiones, lisas y labradas, balustradas y demás piezas para la construccion y adorno de edificios.

Todos nuestros trabajos son elaborados con nuestros cementos, pudiendo por consiguiente garantizar su solidez y perfeccion.

En nuestro almacen hallarán al Album completo de dibujos y demas piezas.

*Calle del Sindicato 143.—Palma,*

Corresponsales en todos los pueblos de la isla, Menorca é Ibiza. 42

---

POMADA

## ANTI-HERPÉTICA VEGETAL

DE VALENZUELA HERMANOS

*Premiada en la exposicion farmacéutica Nacional de 1882.*

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendacion que podriamos hacer del buen éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos. Los hérpes, quemaduras extensas, grietas en los pezones, almorranas, cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas, sabañones, etc. son, combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.

Bote 6 reales. Le acompaña un extenso prospecto.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10, (frente la Glorieta); Plaza de la Cuartera núm. 2, (Esparteria.

*Jarabe contra la TOS.*—De rápidos efectos y muy singularmente contra la *COQUELUCHE*, como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y de algunos pueblos de la Isla. Botella 8 reales. Se despacha en los mismos puntos. 68

---

A LOS SENORES ECLESIASTICOS

## JUAN AMOROS

SOMBRERERO

*Frente S. Miguel 56, Palma.*

En este establecimiento se confeccionan con especia cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el dia, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

---

## ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40,

*Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.*

MATEO CASTELL, dueño de la zapatería, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

---

# GUIA DE LLUCH

## DEDICADA 'LS PEREGRINS

*Quinari* en mallorquí que se publicará per dar conte y relació de tot lo referent al Santuari de Nostra Senyora de Lluch, y á la próxima peregrinació. Amb estampas que representarán l' Imatje tal com es, les medalles conmemorativas, la nova Corona, etc., etc.

Se vendrá á 3 décimas de real cada número y á 12 décimas per suscricció els cinch números.

Als revenedors que en prengan de 20 exemplars en amunt, se los fará el 10 per cent de rebaxa.

Dirigirse á s' Administració de L' ANCORA, pagant en devant.

---

ALQUILERES.—Se alquila un piso principal de la casa núm. 64, y una botiga núm. 66 en la calle de los Olmos. En el núm. 64 darán razon. 11–15

ALQUILERES.—En la calle de Zavellá esquina á la de Troncoso está para alquilar un cuarto piso con tres cuartos dormitorios, agua de fuente, y demas comodidades para una familia; su precio económico.

Darán razon Troncoso 3, principal izquierda.

---

R. I. P.

*Trijésimo dia del fallecimiento de*

DOÑA FRANCISCA TOLRÁ

VIUDA DE ROVER

Las misas y sufragios que mañana 9, se celebrarán de 8 á 9 en la Capilla del Real Palacio, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

La familia de la finada suplica á sus amigos y conocidos la encomienden á Dios.

---

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 12'11 t.

Las cuatro premios mayores de la Lotería en el sorteo de hoy han correspondido el primero al número 12932, despachado en Barcelona; el segundo al 7020, en Getafe; el tercero al 6540, en Sevilla; y el cuarto al 8971, en Badajoz.

Madrid 7 á las 4'45 t.

Se ha mandado que se activen las construcciones navales.

Desmiéntese que el Sr. Pidal haya presentado la dimision.

El cólera decrece. Hay escasez de noticias.

Bolsin, 59'65.

---

## ÚLTIMA HORA.

Depositado 8, 3 m

Director general de Sanidad á los Gobernadores.

Madrid 12 noche, 7 de Agosto de 1884.—No se advierte la más leve alteracion en la salud pública en España.

Las noticias recibidas de Francia son las siguientes: En Marsella en 24 horas 4 defunciones de cólera en la ciudad, en los arrabales 1, en Arlés 5, en Aix 1, en Aurial, Boca del Ródano 2, en Avignon 1.

El vice cónsul de Tolon anuncia 4 defunciones del cólera en aquella ciudad.

El cónsul de Cette avisa que han fallecido del cólera, desde las ocho de la noche de ayer á igual hora de la de hoy 3 personas.

El cónsul de Perpignan telegrafía á esta Direccion que desde las doce de ayer mañana al medio día de hoy, había en Carcassone 7 casos de cólera en via de curacion, 1 estasionado, otro gravísimo, un muerto y un curado.

Nuestro ministro plenipotenciario en Italia, que segun la «Gaceta Oficial» en las últimas 24 horas han ocurrido 3 casos de cólera y 2 defunciones.

En la provincia de Turin nada.

TIP. CATÓLICO BALEAR.—FORTUÑY, 6.